

Términos y condiciones sobre la visita de establecimientos educacionales

a la Expo Futuro Novato y Novata UC

Para apoyar la labor de orientación vocacional que realizan los establecimientos educacionales, la Pontificia Universidad Católica de Chile apoya las salidas pedagógicas que organizan liceos y colegios con reconocimiento oficial del Estado.

En este contexto, la institución organiza la Expo Futuro Novato y Novata UC, actividad que se realizará el 8, 9 y 10 de octubre en el Campus San Joaquín, ubicado en Vicuña Mackenna #4860, comuna de Macul. Esta es la feria de carreras universitarias más grande de Chile, la cual cuenta con 80 stands y más de un centenar de actividades paralelas, tales como charlas, visitas guiadas y talleres. En esta actividad se dará a conocer el proyecto educativo de nuestra Universidad, las carreras de pregrado que se imparten, vías de admisión y alternativas de financiamiento con que cuenta la UC, a través de la experiencia de sus estudiantes (Embajadores), que han sido debidamente capacitados para resolver todas las dudas que los futuros postulantes presenten.

A partir de lo anterior, la Pontificia Universidad Católica de Chile:

1. Agendará la visita de colegios a la actividad a través del formulario de inscripción.
 - A. Durante la semana previa a la realización de la actividad, **enviará un recordatorio**.
 - B. Publicará la programación de las actividades que se realizarán en el evento a través de su sitio web admission.uc.cl en los días previos a su realización.
 - C. Contará con las instalaciones necesarias para recibir a los asistentes a la Expo Futuro Novato y Novata UC.
 - D. No contará con estacionamientos para buses. No obstante, se definirá un punto en el que los asistentes podrán subir y bajar de sus buses, en coordinación con el Municipio, para resguardar la seguridad de los visitantes.
 - E. Durante la actividad, se podría tomar fotografías y videos de los participantes. Por esta razón es importante que el establecimiento solicite autorización de los padres. Estas fotografías podrían aparecer en redes sociales, sitios web o folletería de la Universidad. En caso de no contar con dicha autorización, es responsabilidad del establecimiento procurar que el estudiante no participe en fotografías individuales o grupales.
 - F. Podría solicitar registro de datos personales de los participantes en la actividad. Estos serán utilizados en conformidad con la Ley, de acuerdo con la [Política de Privacidad UC](#).
 - G. Quienes realicen su inscripción online podrán acceder a un Test de Intereses Vocacionales, ofrecido por Preuniversitario UC. El test se ofrece en formato online, donde además los inscritos podrán acceder a contenido multimedia de carreras, vías de admisión y al programa de la actividad.
 - H. Contará con ambulancia y plan de emergencias propio.

La Expo Futuro Novato y Novata UC es un evento masivo, al cual asisten miles de personas provenientes de diversos establecimientos educacionales. A la vez, nuestros visitantes conviven con miles de estudiantes y profesores de la Universidad, quienes se mantienen en clases.

Por esta razón, es de responsabilidad del establecimiento educacional:

- A. Según lo estipulado por la Superintendencia de Educación, en su circular sobre reglamento interno de los establecimientos educacionales, contarán con la autorización explícita y por escrito de los apoderados de cada estudiante que participará en la salida pedagógica. Esta autorización debe incluir el uso de imagen, en caso de toma de fotografías o videos, y la entrega de datos personales de contacto.
- B. Contar con al menos un (1) adulto responsable por cada veinte alumnos, de manera de resguardar la seguridad, orden y atención de los alumnos durante la visita. El o la encargada que asista deberá mantenerse presente en todo momento mientras dure la visita a la Expo.
- C. Velar por la seguridad de sus estudiantes, así como de sus pertenencias personales. Considerando la masividad del evento, se recomienda no asistir con objetos de valor.
- D. Procurar que los estudiantes se mantengan en la carpa y auditorios designados para el evento, respetando la continuidad de las actividades propias de la Universidad, como clases y laboratorios.
- E. Resguardar la sana convivencia de los miembros de su delegación, velando por el respeto entre ellos, así como con los miembros de la comunidad universitaria, estudiantes de otros establecimientos y haciendo un uso adecuado de las instalaciones disponibles.
- F. Contar con silla de ruedas para el traslado de alumnos con discapacidad o movilidad reducida temporal, en caso de ser necesario.
- G. Dar aviso a los encargados de la organización del evento en caso de una emergencia médica,, y acompañar a el/la afectada hasta la llegada del personal calificado para realizar primeros auxilios.
- H. Será responsabilidad del colegio activar el Seguro Escolar que corresponda.

Sobre el tratamiento y protección de datos

La Pontificia Universidad Católica posee lineamientos claros y establecidos sobre la recopilación, procesamiento, uso y almacenamiento de los datos que se reúnen a través de diversa documentación para, en este caso, fines de vinculación entre colegios, potenciales postulantes y la institución. Toda la información relacionada se encuentra en la [Política de Privacidad UC](#).